Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

12848 ***Información pública de la cuenta general del ejercicio 2018***

En sesión de 17 de diciembre de 2019 la comisión especial de cuentas ha informado favorablemente la cuenta general del ejercicio 2018 (exp. nº 707/2019).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212.3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, la cuenta general con el informe de la comisión se expone al público por un plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, durante el cual, y 8 días más, las personas interesadas pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Alaró, 19 de diciembre de 2019

El alcalde
Llorenç Perelló Rosselló

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/172/1050311